



De Madrid la Cuarta de la tarde del día
veinte y dos de junio de mil ochocientos Cuarenta
y tres: Remito por el Sr. D. Juan de Alarcón
ministro Comis. de la marina que suscribe con
el Sr. Juan de primera Int. del Partido, Promo-
tor Jiscal, Comandante de Armas, y de M. N., le
hizo presente el estado de ansiedad de la población
para secundar el Pronunciamiento de Valencia, y
con de la Capital, que según noticias debía haber
se beneficiado, y en su virtud se discutía con la debida
reflexión, y madurar este acto poniéndolo de manifiesto
a los varones de Comunionera, y bien del p^o
por largo tiempo,

En este estado se recibió por el Correo ordinario
de este día un pliego dirigido por la Junta Gubernativa
instalada en la Capital a la Junta de Valencia
anterior, manifestando al Ayuntamiento lo que
a su política, bajo cuyo auspicio se había pro-
nunciado en la Capital, y en su virtud lo que
presente acordaron adormir al referido Programa
mandando, que en este momento se comboguen
todas las Colas de este pueblo, tanto de la M. N.,
de ambas Armas, retiradas, como de la de agricultura,
y demás influyentes en la población, para
en el caso afirmativo de hallarse adormido al Pronunciamiento

